



VALPARAÍSO, 5 de junio de 2023.

OFICIO N° 9/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE LOS NNA (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) VULNERADOS; SITUACIONES DISCIPLINARIAS QUE AFECTARÍAN A DIFERENTES AUTORIDADES Y PERSONAL DEL SERVICIO; FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBULATORIOS Y PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO; EVENTUALES IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS PAGOS; FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS RESIDENCIAS PARA LOS NNA; FISCALIZACIONES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS (CEI 17)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar a la Comisión respecto de cuántos niños que ingresan al sistema por vulneración de derechos tienen, a la vez, la calidad de infractores de ley y están siendo atendidos por los dos programas.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Héctor Ulloa Aguilera.

Dios guarde a Ud.,

  
JOHN SMOK KAZAZIAN,  
Abogado Secretario de la Comisión.

**A LA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SEÑORA GABRIELA MUÑOZ NAVARRO.**

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [cienciacam@congreso.cl](mailto:cienciacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ADE3FD4A7EE6AD08